

Nuevo Contrato Social para la recuperación y la resiliencia

Logros sindicales

Marzo de 2020

TUC Reino Unido

- Subsidio salarial / diálogo social – tras intensas discusiones con el TUC y grupos empresariales, el Ministro de Finanzas anunció el ‘sistema de retención de empleo del coronavirus’: **el Gobierno paga el 80% del salario a los trabajadores** que de otro modo se quedarían sin empleo debido a la pandemia, hasta un tope de 2.500 GBP al mes.
- Subsidio salarial / diálogo social – el TUC solicitó un sistema similar para apoyar a los autónomos, publicando un nuevo informe la semana siguiente y prosiguió discusiones urgentes con el ministerio, incluyendo una mesa redonda con sindicatos representativos de los trabajadores por cuenta propia. Poco después se anunciaría la adopción del ‘sistema de apoyo a los ingresos de autónomos’, que cubre también el 80% de los ingresos de los trabajadores por cuenta propia con rentas más bajas. Para finales de junio de 2020, **se habían pagado salarios de 9,3 millones de trabajadores a través del sistema de retención de empleo**. Otros **2,6 millones de personas recibieron apoyo mediante el sistema de apoyo a los ingresos de autónomos**.
- Diálogo social – el TUC y los sindicatos siguieron **dialogando con el Gobierno** a lo largo de la aplicación del sistema de retención de empleo, logrando que se introdujesen mejoras significativas.
- Protección social – el TUC expuso tres problemas en relación con las prestaciones por enfermedad: la gente tenía que esperar tres días para poder solicitarla, dos millones de personas quedaban excluidas por no ganar suficiente, y fijado en 96 GBP a la semana, el monto asignado correspondería apenas la quinta parte de los ingresos semanales. En marzo de 2020, el Gobierno anunció que **las personas que tuviesen que autoaislarse debido a la COVID-19 cobrarían las prestaciones por enfermedad a partir del primer día**.
- Diálogo social / salud y seguridad – el TUC **obtuvo mejoras de las directivas gubernamentales de ‘retorno al trabajo’**, incluyendo la obligación de que los empleadores consulten con sindicatos y trabajadores. Los sindicatos estuvieron representados en todos los grupos de trabajo sectoriales establecidos para desarrollar directrices sobre prácticas de trabajo seguras.